

LOS EFECTOS DE LA GOBERNABILIDAD SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

The effects of the governance on the distribution of the income

Felipe MONJES GARCÍA¹

Universidad de Chile

✉ felipemonjes@gmail.com

Vol. VIII N° 13, 2010, 51-60

Fecha recepción: 29 de septiembre 2010

Fecha de aceptación: 18 de octubre 2010

Versión final: 24 de diciembre de 2010

RESUMEN: Este documento busca mostrar la relación existente entre la distribución del ingreso medida por el coeficiente de Gini y los indicadores de gobernabilidad propuestos por el Banco Mundial para determinar un “*Buen Gobierno*”. Se hace una revisión bibliográfica para identificar y definir las variables relevantes, para luego proceder a aplicar un modelo de regresión lineal múltiple con datos de 2008 de 133 países. Los resultados obtenidos evidencian que variables de gobernabilidad e índice de libertad económica afectan de diferente forma el coeficiente de Gini, haciendo que solo la presencia de un “Estado de Derecho” contribuya a mejorar la distribución del ingreso en los países analizados. Por otro lado, se comprueba que una mayor libertad económica tiende a acentuar desigualdades distributivas en las sociedades.

Palabras clave: gobernabilidad; distribución del ingreso; libertad económica; Estado; eficiencia del mercado.

ABSTRACT: This document seeks to show the existing relation between the distribution of the revenue measured across Gini's coefficient and the indicators of governance proposed by the World Bank to measure a “*Good Government*”. A bibliographical review is made to identify and to define the relevant

¹ Administrador Público de la Universidad de Santiago de Chile.
Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

variables, then there proceed to realize a model of linear multiple regression with information of the year 2008 of 133 countries. The obtained results demonstrate that variable of governance and the index of economic freedom they affect of different form Gini's coefficient, doing that alone the presence of a "Constitutional state" helps to improve the distribution of the revenue in the analyzed countries. On the other hand, there is verified that a major economic freedom stretches to accentuate Inequality distributive in the society.

Key words: governance; distribution of the revenue; economic freedom; state; efficiency of market.

Antecedentes

Gobernabilidad

La gobernabilidad es un concepto ampliamente tratado en los últimos años desde diferentes perspectivas y consideraciones dependiendo del autor. Para Coppedge (1994) la misma es "el grado en el cual un sistema político se institucionaliza. [Parafraseando a Huntington] institucionalización es el proceso por medio del cual las organizaciones y procedimientos adquieren valor y estabilidad". En definitiva, para este autor la gobernabilidad es el grado en que los actores estratégicos obedecen a fórmulas estables y mutuamente aceptadas para resolver sus conflictos (Ortiz, 2010).

Por otro lado, Tomassini afirma que "es la habilidad del gobierno y de los distintos sectores sociales de combinar adecuadamente en un período dado tres grandes aspiraciones; 1) un crecimiento económico basado en el mercado, 2) márgenes satisfactorios de equidad, igualdad de oportunidades y protección social, y 3) grados crecientes de participación ciudadana en las decisiones políticas".

Finalmente, Garretón (1994), en relación a la gobernabilidad democrática, afirma que: "... consiste en que la democracia resuelva los problemas de mediación institucional entre el Estado y la gente, a través de principios y mecanismos que definen la especificidad del régimen, y que no se produzcan regresiones autoritarias, ni sean poderes fácticos los que los asuman, convirtiendo al régimen en irrelevante. La gobernabilidad democrática presenta cuatro desafíos: La reforma del Estado, en esto no se debe centrar el debate en el tamaño del Estado, sino en su redefinición de acuerdo a las necesidades y especificidades a las cuáles el Estado debe responder. La representatividad, que se tiene que resolver por medio de la descentralización y la modernización de los partidos. La autonomía de los actores sociales, y el fortalecimiento del régimen democrático y de la política".

Las diferentes definiciones, con diversas variantes, apuntan en la misma dirección, la gobernabilidad como fenómeno que asegure la "tranquilidad" y permita "encauzar" la realización de un "buen gobierno". Es así que el Estado es quien acoge los reclamos de la ciudadanía, transformándolos y haciéndolos operativos a través de las políticas públicas, disminuyendo así los conflictos sociales.

El Banco Mundial ha elaborado indicadores de gobernabilidad que permiten realizar comparación entre los países incluidos (212 en total). Los indicadores “incluyen opiniones de empresas, ciudadanos y expertos que responden preguntas planteadas por cuestionarios aplicados en países industrializados y en vías de desarrollo, así se incluye información de institutos de investigación, *think tanks*, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales”. Las variables incluidas por el Banco Mundial son (Banco Mundial, 2010) las siguientes y midiendo, cada una de ellas:

- *Voz y rendición de cuentas*: la magnitud en la cual los ciudadanos de un país están capacitados para participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, asociación y medios.

- *Estabilidad y ausencia de violencia política*: la percepción de probabilidad de que el gobierno se desestabilice o sea derrocado de forma inconstitucional o de manera violenta (por ejemplo, un golpe de Estado) incluyendo violencia interna y terrorismo.

- *Eficacia del gobierno*: la calidad de los servicios públicos, del servicio civil y el grado de independencia de presiones políticas, la excelencia de la formulación e implementación de políticas públicas, y la credibilidad de las políticas en relación con lo presentado en los programas de gobierno.

- *Marco regulatorio*: la capacidad del gobierno de formular y de poner en ejecución políticas sanas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

- *Estado de derecho*: el grado en que los agentes de la sociedad tienen confianza dentro de ella y siguen las reglas de la misma, particularmente, la calidad de la aplicación del contrato social, actuar de la policía y poder judicial, así como la probabilidad de ser víctima de un crimen y de la violencia.

- *Control de la corrupción*: el grado en que el poder público es ejercido para ganancia privada, incluyendo pequeñas formas de corrupción, y la “captura” del Estado por intereses privados de pequeños grupos.

Además de estas variables definidas por el Banco Mundial, es posible analizar la gobernabilidad desde una perspectiva política, económica y social.

“Político” es un concepto amplio, que abarca casi la totalidad de las relaciones humanas. De hecho, la definición de qué es política no tiene un consenso teórico ni práctico, lo que dice relación con la existencia de problemas para establecer un “conocimiento político” puro. Además, se cuestiona la ciencia de la política, dada la complejidad existente en la relación sujeto-objeto, puesto que aparecen las valorizaciones del primero dada la cercanía o inclusión dentro de sí del segundo, dependiendo del criterio del investigador. Más aún, el tema de la gobernabilidad tiene su campo de estudio y sustento teórico principalmente en la ciencia política, por lo que es relevante advertir las complejidades que puede tener el estudio de este tema bajo tal prisma.

Ahora bien, las “relaciones políticas” son aquellas que dicen tener algún vínculo con el ejercicio, generación, consecución del poder público y de las instituciones que están a cargo de su administración, vía contrato social entre la sociedad

civil y el Estado, entendido este como el órgano que ostenta el poder legítimo. Así, todas aquellas decisiones que impliquen autoridad (*poder + legitimidad*) especialmente el Gobierno y en menor medida el Parlamento y los grupos de influencia que imponen la participación vía democracia indirecta, especialmente los partidos políticos.

Por otro lado, la economía es uno de los aspectos más importantes en el plano de la sociedad. De hecho, desde la aparición del marxismo junto a nuevas corrientes económicas que tienen como inquietud la disyuntiva de la distribución de los recursos, la economía, su orientación o doctrina, será una forma relevante de hacer política, como algún día lo fue la moral o la ética. Es así que cuando hablamos de gobernabilidad económica, estamos frente a un fenómeno de legitimidad y consenso, respecto a la dinámica del desarrollo, crecimiento y distribución de la riqueza. La gobernabilidad del sistema económico es considerada estable cuando se aplica el enfoque (por ejemplo, del balance Estructural) de instituciones internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM); de hecho, es este último quien elabora los indicadores de gobernabilidad de los países.

Finalmente, en contraste con la gobernabilidad política, los grupos sociales o la “sociedad civil” son los principales ejes de estudio dentro de este plano (Gobernabilidad Social). Por lo general, se refiere a movimientos o grupos inorgánicos, de menor institucionalización respecto del Estado o los Partidos Políticos, pero que manifiestan sus demandas.

Ahora bien, no es fácil delimitar su acción frente a la gobernabilidad o injerencia en el sistema político. De hecho, estudiar lo social dentro de lo político posee complicaciones metodológicas tanto para un politólogo como para un sociólogo o un economista, como se mencionó anteriormente.

Dentro de este plano es posible situar como ejes de la gobernabilidad las demandas sociales sobre distribución del ingreso, entendiendo que “lo social” es parte y esencia de la gobernabilidad de una sociedad.

Un tema que provoca profundo descontento es la desigualdad de ingresos; diversos informes (CEPAL, PNUD e incluso la conferencia episcopal) advierten que el desequilibrio económico en Chile es una “vergüenza”. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 2004 ubica a Chile entre las 10 economías del planeta con mayor grado de desigualdad, señala que el 20% de la población con menores recursos accede sólo al 3,3% de los ingresos, mientras, el 20% más acaudalado obtiene el 62,2 %. Sólo 750 mil personas —el 10 % más rico— acumula 209 veces más que el 5 % más pobre; en 1990, la diferencia era de 130 veces.

Los efectos nocivos de la desigualdad en la distribución del ingreso pueden incubar futuros conflictos imparables, con el potencial de convertirse en estallidos sociales, muy justificados para algunos, por cierto. Un clima político y social crispado y desestabilizador atentaría contra la estabilidad política, condición necesaria para el proceso de crecimiento económico.

Como afirman estudios económicos y de ciencias sociales, el mercado por sí solo no conduce a la eficiencia económica ni al bienestar social para las grandes

mayorías, sino más bien perpetúa la desigualdad social y la asimetría económica. Es así como la distribución del ingreso, puede transformarse en un foco de ingobernabilidad si alcanza niveles que la sociedad no está dispuesta a tolerar.

Distribución del ingreso e Índice de Gini

La preocupación por injusticias e inequidad en la distribución de los frutos de la economía es tema de discusión desde el siglo XIX, especialmente por los interesados en realizar comparaciones entre los dueños de los diferentes factores productivos (Samuelson y Nordhaus, 2000).

Los factores productivos, tierra-trabajo-capital, entregan retribuciones bajo la forma de ingresos, estas retribuciones son desiguales según la “dotación”, “rendimiento” e “intensidad” del uso individual y social dado a los factores disponibles. En las sociedades actuales, y acentuadamente en la nuestra, existen dotaciones desiguales de factores entre los diversos grupos e individuos, estas están influenciadas por la posesión de capital físico y financiero, calificación del trabajo (medido en función de la educación, salud, capacidades, habilidades, conocimientos), y la posición en diversas estructuras sociales y divisiones territoriales. (Martner, 2007b)

La dinámica o funcionamiento de la economía transforma las asimetrías de dotaciones en diferencias en los niveles de ingreso, lo cual beneficia a determinados grupos, entregándoles la posibilidad de acumular capital, no solo financiero, sino también relacionado con el conocimiento y la educación.

En la actualidad se ha determinado que la productividad marginal del capital humano tiene una relación inversa a la cantidad de dinero invertida en él, esta relación inversa es menos acentuada en el capital físico, lo que lleva a concluir que la posesión del capital físico genera más desigualdad que la posesión de capacidades humanas. Derivando de esto, las personas que acumulan capital invertirán en factores productivos físicos, debidos a su productividad marginal más alta. Al redistribuir el ingreso de una persona “rica” a una de menos ingresos, la persona pobre invertirá en capital humano y la persona con más ingresos disminuirá su inversión en capital físico. Esto traerá como consecuencia un aumento de la productividad, ya que, en esta persona pobre, la productividad marginal de la inversión en capital humano es superior a la que presenta la misma inversión en una persona de más altos ingresos (Martner, 2007b).

Concordante con lo anterior, el grado de desigualdad en una sociedad y la medición del mismo es un tema de interés público, dada la lógica de evitar estallidos sociales, para el cual existen diversas medidas, una las cuales es el Coeficiente de Gini.

Un índice de desigualdad es una medida que resume cómo se distribuye una variable entre un conjunto de individuos, en este caso, el ingreso. (Medina, 2001).

El Coeficiente de Gini es uno de los indicadores estadísticos para la medición de la distribución del ingreso en una sociedad; no utiliza elementos como la desviación estándar, varianza y coeficiente de variación para su construcción, sino que utiliza la curva de Lorenz. (Medina, 2001).

La curva de Lorenz, en términos sencillos, representa el porcentaje acumulado de ingresos recibidos por un determinado grupo de la población, ordenándolo en forma ascendente de acuerdo a la cuantía de tal ingreso. El índice de Gini, construido a través de la curva de Lorenz, se entiende como “1 menos 2 veces el área de la curva de Lorenz”. En términos formales es (Medina, 2001):

$$CG = \frac{1}{2\mu} \left[\frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|}{n(n-1)} \right] = 1 - 2F(y)$$

Los extremos que se pueden obtener del cálculo de esta ecuación son “0” y “1”; un resultado “0” significa la presencia de una perfecta igualdad en la sociedad, y un valor “1” una perfecta desigualdad. En la realidad no existen sociedades (países) que tomen los valores extremos, fluctuando todas entre estos.

CEPAL (2007) sostiene la existencia de factores “estructurales” que afectan la cohesión y gobernabilidad en las naciones, siendo uno de ellos la distribución del ingreso. En este sentido, tomando como referencia la experiencia y objetivos de la Unión Europea, se afirma que los Estados toman un compromiso de aumentar la equidad en sus sociedades a cambio de estabilidad política y mantener condiciones de Gobernabilidad. Además, estudios afirman que volatilidades en el sistema económico afecta las estructuras de gobernabilidad de las naciones (CEPAL, 2010).

Dado lo anterior, es un “hecho” que la mala distribución del ingreso provoca problemas a las condiciones de gobernabilidad de los países. No obstante esto, este trabajo busca dar una mirada diferente a la tradicional, es decir, analizar el efecto que pueden tener las condiciones de gobernabilidad (entendidas como instituciones) sobre la distribución del ingreso, dado que en ellas se encuentra el marco institucional que entrega las “reglas del juego” al sistema económico para su funcionamiento. (North, 1993).

El modelo

Para relacionar el efecto que tienen las variables de gobernabilidad sobre la distribución del ingreso se utilizará un análisis de regresión múltiple, el cual determina la incidencia de las variables independientes sobre una dependiente. Los pasos a seguir en la metodología utilizada serán: a) definición de la hipótesis de trabajo; b) recopilación de datos; c) especificación del modelo teórico; d) especificación del modelo matemático; e) estimación de los parámetros; f) contraste del modelo; g) contraste de hipótesis; h) conclusiones del modelo.

La hipótesis de trabajo que se usará tiene relación con el efecto de las variables usadas por el Banco Mundial para calificar un “Buen Gobierno” (condiciones de gobernabilidad) sobre la distribución del ingreso medida por el Índice de Gini, con datos entregados para 2008.

Los datos utilizados para realizar el análisis provienen del *World Governance Indicators* (WGI) realizado por el Banco Mundial para 2008, en lo referente a los indicadores de buen gobierno para una muestra de 133 países.

También se considera el *Indicador de Libertad Económica* para 2008, elaborado por la Fundación “Heritage” y “Wall Street Journal”. Este indicador contiene los elementos considerados constitutivos para que las personas se desarrollen (económicamente) en sus correspondientes países. Es así que los realizadores del indicador lo definen como “derecho fundamental de todo ser humano para controlar su propio trabajo y la propiedad del mismo. En una sociedad económicamente libre, los individuos tienen la libertad de trabajar, producir, consumir e invertir de la forma que mejor les parezca [sin ir en contra de las normas o la moral], protegidos por el Estado y sin restricciones del mismo. En las sociedades libres económicamente, los gobiernos permiten que la mano de obra, capital y mercancías puedan moverse libremente, y abstenerse de la coacción o la restricción de la libertad más allá de la medida necesaria para proteger y mantener la propia libertad” (Fundación Heritage, 2010).

El modelo teórico tiene la siguiente forma:

$$Distribución\ Ingreso = f(VyRC, AVP, EG, MR, ED, CC, ILE)$$

Donde:

- VyRC : Voz y Rendición de Cuentas.
- AVP : Estabilidad y Ausencia de Violencia Política
- EG : Eficacia del Gobierno
- MR : Marco Regulatorio
- ED : Estado de Derecho
- CC : Control de la Corrupción
- ILE : Índice Libertad Económica

Es así que el modelo matemático es:

$$DI_i = \beta_0 + \delta VyRC_i + \varepsilon AVP_i + \theta EG_i + \varphi MR_i + \lambda ED_i + \psi CC_i + \omega ILE_i + \mu_i$$

Los parámetros resultantes mediante la estimación:

TABLA 1: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ESTIMACIÓN CON MÍNIMOS CUADRADOS ORDINARIOS

Variable	Coficiente	Error Estándar	Estadístico “t”
Voz y rendición de cuentas (δ)	3,413397	1,463084	2,332953
Estabilidad y ausencia de violencia política (ε)	0,178906	1,170217	0,152883
Eficacia del gobierno (θ)	0,452562	3,034231	0,149152
Marco regulatorio (φ)	-5,020553	3,452653	-1,454114
Estado de derecho (λ)	-14,96570	3,573636	-4,187809
Control de la corrupción (ψ)	9,035402	3,109757	2,905501
Índice de libertad económica (ω)	0,437860	0,203650	2,150058
Constante (β)	13,56945	12,15112	1,116724

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, el modelo para la muestra usada, es:

$$DI_i = 13,57 + 3,41VYRC_i + 0,18AVP_i + 0,45EG_i - 5,02MR_i + 14,97ED_i + 9,04CC_i + 13,57ILE_i$$

Por otro lado, al formular un modelo que solo usa las variables de gobernabilidad, excluyendo el índice de libertad económica, los resultados son:

TABLA 2: RESULTADOS OBTENIDOS SOLO CON VARIABLES DE GOVERNABILIDAD, SIN CONSIDERAR ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA

Variable	Coficiente	Error Estándar	Estadístico "t"
Voz y rendición de cuentas (δ)	2,302089	1,388297	1,658211
Estabilidad y ausencia de violencia política (ϵ)	0,465345	1,179204	0,394626
Eficacia del Gobierno (θ)	-0,370537	3,052949	-0,121370
Marco regulatorio (φ)	0,491002	2,345927	0,209300
Estado de Derecho (λ)	-17,34149	3,447021	-5,030863
Control de la corrupción (ψ)	11,77087	2,878092	4,089818
Constante (β)	39,64583	0,756333	52,41848

Fuente: Elaboración propia.

Quedando especificado el modelo de la siguiente forma:

$$DI_i = 39,65 + 2,30VYRC_i + 0,46AVP_i - 0,37EG_i + 0,49MR_i - 17,34ED_i + 11,77CC_i$$

Para el caso del modelo que incluye el índice de libertad económica, a un nivel de significancia del 95%, solo son significativas estadísticamente "Voz y Rendición de Cuentas", "Estado de Derecho", "Control de la Corrupción" y el "Índice de Libertad Económica". Además, solo el marco regulatorio tiende a disminuir el índice de Gini. Este modelo tiene una capacidad explicativa de 32,6%.

Para el modelo sin índice de libertad económica, son significativos un 95% de confianza el "Estado de Derecho" y el "Control de la Corrupción" y a un 90% de confianza "Voz y Rendición de Cuentas". Este modelo tiene una capacidad explicativa de un 30,1%.

Con significancia estadística de 95%, la única variable que contribuye a una distribución del ingreso equitativa es tener un "Estado de Derecho", entendida como institución rectora de actuaciones de entes privados y también los públicos. Por otro lado, como se esperaba, una mayor libertad económica por parte de los países contribuye a una distribución del ingreso desigual en las sociedades, aunque es necesaria mayor evidencia para analizar este hecho por separado.

Conclusiones

Dados los resultados que entrega el modelo, solo el Estado de Derecho tiende a contribuir la mejora de la distribución del ingreso en los países de la muestra; por

otro lado, una economía “liberal” tiende a acentuar las desigualdades distributivas de una sociedad.

El Estado de Derecho es la institución que asegura la consecución de objetivos determinados por la sociedad, por ejemplo, un reparto equitativo de las ganancias económicas del sistema imperante.

No es posible concebir desarrollo, prosperidad y equidad en los sistemas económicos sin la presencia de un Estado de Derecho que: norme y regule los procesos de inversión y solicitud de créditos; genere las oportunidades para el emprendimiento por parte de los agentes económicos; posibilite la obtención de capital (físico y humano); disminuya los costos de transacción; en fin, que proporcione las reglas del juego necesarias para el crecimiento y desarrollo.

Las acciones canalizadas mediante el Estado de Derecho no deben considerar solo los aspectos jurídico/formales, también deben incluir elementos culturales, propios de la sociedad y realidades del momento. Esta dualidad, sistema de normas jurídicas-normas culturales (generalmente informales), produce los incentivos necesarios para generar el desempeño económico esperado por la sociedad.

Por otro lado, los efectos dañinos de una excesiva liberalización de la economía han sido comentados por diversos autores, entre ellos el Premio Nobel de economía Amartya Sen y Paul Samuelson, quienes afirman que la economía de mercado más eficiente puede provocar los efectos distributivos más atroces que las personas puedan observar. (Samuelson y Nordhaus, 2000).

Lamentablemente, dada la evidencia, no es posible afirmar de manera concluyente, los efectos de la gobernabilidad sobre la distribución del ingreso.

A pesar de los resultados obtenidos desde el modelo, es innegable que un “*Buen Gobierno*” ayuda a los países a mantener la estabilidad democrática, evitar regresiones autoritarias e incentivar el crecimiento económico y el desarrollo.

Es deber del Estado, a través de las políticas públicas, generar los mecanismos e instancias para asegurar una situación igualitaria en la sociedad. Dos elementos básicos para lograr esto son las políticas educativas y las de salud. La inversión en educación no es la forma de capital más productiva, en comparación a la inversión en activos físicos, pero es a la que tienen acceso los individuos con menores recursos, al asegurar un sistema educativo que entregue una formación de calidad y una red de salud eficiente y eficaz es posible aumentar la productividad para que los miembros más desfavorecidos de la sociedad accedan a la posibilidad de mejorar sus posibilidades de ingreso.

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL (2010) Serie de Indicadores de Gobernabilidad. <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp>
- CARIMÁN LINARES, Braulio (2010) *Probidad y transparencia en el Estado. Algunas consideraciones básicas sobre la corrupción*. Documento sin Publicar.
- CEPAL (2007) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

- CEPAL (2010) Estudio económico de América Latina y el Caribe. Impacto Distributivo de las Políticas Públicas. Santiago de Chile.
- COPPEDGE, M. (1994) "Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina", *Revista Síntesis* N° 22, julio-diciembre, Madrid, España, pp. 61-62.
- FUNDACIÓN HERITAGE (2010) Indicadores de Libertad Económica. <http://www.heritage.org/index/Ranking.aspx>
- GARRETÓN, Manuel Antonio (1994) "Redefinición de gobernabilidad y cambio político". En *Revista Síntesis* N° 22. Ediciones Arce, Madrid, pp. 54-58.
- LAHERA, Eugenio (2004) *Política y políticas públicas*. Serie de políticas sociales. CEPAL.
- MARTNER, Gonzalo Daniel (2007a) *Remodelar el modelo. Reflexiones para el bicentenario*. Ediciones LOM.
- _____ (2007b) *Economía política de la redistribución*. Curso de Teorías de la Economía política y aplicaciones. Material Docente, Facultad de Administración y Economía, Universidad de Santiago de Chile.
- MEDINA, Fernando (2001) *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. Serie de Estudios estadísticos y prospectivos, CEPAL.
- MUSGRAVE, R. P. (1992) *Hacienda pública, teórica y aplicada*. McGraw-Hill. España.
- NORTH, Douglas (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE. México.
- O'DONNELL, Guillermo (2008) "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras". XIII Congreso internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires, Argentina. 4-7 de noviembre.
- ORTEGÓN QUIÑONES, Edgar (2008) *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- ORTIZ, Miguel (2010) "Presentación de Diplomado Políticas Públicas", Universidad de Santiago de Chile. Mayo.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Margarita (2008) *Análisis de Políticas Públicas*. Granada.
- SAMUELSON, Paul; NORDHAUS, William (2000) *Economía*. McGraw-Hill. España.
- TOMASSINI, Luciano (1998) "Gobernabilidad y políticas públicas", en Raúl Urzúa y Felipe Agüero *Fracturas en la gobernabilidad democrática*, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Santiago Chile, p. 33.